

Orihuela al mes una pta.
Fuera trimestre 3'50 pta.
Anuncios y comunicados,
a precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORFS

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley de descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la vispera de los días festivos.

AÑO II

Orihuela 26 de Mayo de 1909

NUM. 162

LIGEREZAS

Desde luego salvamos la buena intención del diario moretista, quien al insistir un día y otro en sus peticiones para que se construyan en esta ciudad un limpio e higiénico matadero y una moderna y cómoda plaza Abastos, no le guía más que el patriótico interés, del engrandecimiento y embellecimiento de nuestra querida patria chica.

Apena el ánimo pensar, que una poca de buena voluntad en nuestros anteriores Ayuntamientos que han gozado de una casi omnimoda carta blanca en lo que a el pago de las atenciones del Estado se refiere, hubiera bastado para que esas mejoras estuvieran hechas.

Pero no es nuestra intención repetir lamentaciones que tienen su asiento en el pensar de todo el mundo, aunque compromisos de partido, hagan que no salgan de ahí; es nuestra intención al emborronar estas cuartillas, señalar ligerezas en «La Iberia» al calor de la oposición que rebasa por todos sus poros.

Y permitanos el lector una digresión.

Existía en cierta ciudad un comerciante, blanco de las iras de todos los que aspiraban a emprender ese negocio.

Continuamente decían de él que debía las cabras y los cerros, que era un tramposo que no pagaba a nadie, que distraía los fondos destinados a satisfa-

cer sagradas deudas, en giras y francachellas etc. etc.

Y se daba el peregrino hecho de que esos mismos murmuradores, también murmuraban de el comerciante en cuestión, porque en su establecimiento no se encontraban más que géneros viejos y ya pasados de moda.

Y es lo que el pobre hombre decía; si gracias a las campañas de mis eunemigos he conseguido que se tenga tal duda en la puntualidad del pago en mis compromisos, que cuando pido género a un establecimiento siempre me contestan lo mismo.

«Si quieres que el ciego cante venga la paga delante.»

Es hecho indubitado que toda pasión produce ceguera en el sujeto que la padece.

¿Y no ha de darse este fenómeno en la pasión política?

Por ello la oposición que se hace a nuestro Ayuntamiento, fundada siempre en la pasión política, esta ha de cegar a sus autores y no es extraño se cometan cuando menos ligerezas que sin esa pasión no se cometerían.

No es extraño pues que «La Iberia» en cuyas columnas las mayores y más atroces denuncias han tenido cabida, padezca hoy los efectos de esa conducta.

No en vano se desprestigia a una situación; no en vano se imprimen día tras día, tremendas acusaciones sobre una persona sea esta individual o social; no en balde se dice en letras de molde que la horrorosa situación económica de un Ayuntamiento lo lleva derecho a la ruina; llega un día en el que se recoge el fruto de esas campañas que a la postre alejan a contratistas y

La única explicación que yo tengo para que persona tal como el Sr. Moret haya impugnado en este aspecto la ley, es que, sin notarlo S. S., tiene incorporado a su espíritu, aunque su patriotismo y la evidencia de la realidad le hayan mandado suprimirlo y cancelarlo, un espíritu doctrinal, una tendencia invencible, ya consolidada en el pensamiento de su señoría, que se manifiesta en dos lugares de su discurso.

Decía S. S. una vez, después de recordarnos el tonelaje: «No está, pues, tan mal; no ha llegado el momento de hacer una transformación, usaré esta palabra, la transformación que se intenta dar a nuestro presupuesto y a nuestra manera de ser. Habría algo más que estudiar, algo más que pensar.»

Y más adelante, en la misma pági-

tante no tengo la cifra, porque cuando anoté este volante no la tenía a mano; pero lo advierto con toda lealtad. Un franco setenta; esto es: más de lo que resulta el millaje y tonelaje para líneas subvencionadas en este proyecto de ley. Italia; 80 céntimos de lira, 50 céntimos de lira, 40 céntimos de lira, según los casos, porque también hay casos allí, como en el proyecto, y varían de 0'80 a 0'40 de lira. Austria, 0'50 francos; Japón, 0'65 francos. Proyecto que os sometemos, 0'30 ó 0'50 pesetas; es decir, que está por debajo de la casi totalidad de los tipos que viven en el mundo. Cobrarán menos primas los barcos españoles que los competidores de las otras Naciones, en navegación libre y en igualdad de circunstancias. Lo que yo temo es que sean escasas, porque yo sentiría no lograr el fin que con esta

comerciantes, del trato mercantil con una entidad cuya situación es tan desesperada.

Analice detenidamente, «La Iberia» su anterior conducta, y vea si sus ligerezas pueden ser causa, de que á la subasta para la construcción de una plaza de Abastos en nuestra ciudad, no haya acudido más que un solo postor.

Alcaldía Constitucional de Orihuela

A los habitantes de esta ciudad y su término.

De lamentar es el punible descuido en que no pocos padres de familia tienen á sus hijos, abandonados por las calles y plazas de esta ciudad, expuestos á multitud de peligros y entregados á juegos, no solamente molestos para el vecindario, sino muchas veces peligrosos para la seguridad de los transeuntes.

Causa de ello es, en primer término, el censurable olvido en que tienen muchos padres de familia, los deberes que la naturaleza y las leyes les imponen para procurar la educación de sus hijos, y ante el poco edificante espectáculo, que como consecuencia de aquel descuido, se observa en esta ciudad, el Alcal-

de que suscribe, se vé en la necesidad de adoptar aquellas medidas que considera conducentes á poner fin á ese estado de abandono recordando primeramente las siguientes disposiciones, consignadas en las ordenanzas municipales.

Queda prohibido, en calles, plazas y sitios públicos de tránsito, toda clase de juegos que puedan interrumpir la libre circulación de los transeuntes. (Artículo 178, núm. 1.º)

Los padres cuyos hijos causen daño en las calles, puertas y vidrieras, en los faroles del alumbrado público ó particular de las casas ó tiendas, ó que de cualquier modo perjudiquen, vendrán obligados á reparar el daño y á más incurrirán en la responsabilidad á que hubiere lugar según los casos y satisfacer la multa que á juicio de la Autoridad se le impusiera. (Art. 237.)

Se prohíbe tirar piedras, hacer pedreas jugar al toro ó pelota, dirparar petardos, usar cervatanas (sopladores) y tiradores de goma y en general todo lo que pueda perjudicar ó molestar á los vecinos, siendo responsables también los padres, tutores ó encargados de los menores, de las infracciones que cometan.

Queda igualmente prohibido el bañarse en el río. (Art. 238.)

En caso de cometerse las infracciones de que hablan los dos

artículos anteriores, en las horas que permanecen abiertas las escuelas públicas de la ciudad, aumentará la responsabilidad de los padres, tutores y encargados. (Art. 239.)

Se prohíbe que los niños anden vagando por calles, bajo la responsabilidad de sus padres, tutores y encargados. (Art. 240.)

Los que maltraten en la vía pública á los animales domésticos incurrirán en la multa que señale la Alcaldía. (Art. 242.)

Se considerarán animales domésticos para los efectos de este capítulo, (27 de las Ordenanzas municipales) todos los que bajo la inmediata dependencia del hombre nazcan, vivan, se alimenten y reproduzcan en concepto de útiles, contándose entre ellos las aves insectívoras. (Art. 241.)

Los padres, tutores ó encargados de los niños, serán responsables de los daños que causen éstos á los animales domésticos. (Artículo 243.)

Se prohíbe lanzar á los pájaros por medio de tiradores ó elásticos, cuerpos duros y el cazarlos con liga ó de otra manera, así como cojer nidos, (Art. 269.)

En su consecuencia, los agentes de mi autoridad vigilarán y tomarán nota de los padres ó encargados cuyos hijos ó pupilos se encuentren vagando por las

calles durante las horas de clase en las escuelas públicas, así como de los que infrinjan alguna de las anteriores disposiciones, dando cuenta á esta Alcaldía, y á los cuales les será impuesta multa de una á cinco pesetas, cuya corrección confío no he de verme en el caso de aplicar, seguro de que los padres y tutores de los niños, como los primeros interesados en su educación é instrucción, evitarán las ocasiones en que pudiera verme obligado á emplear aquellas medidas de rigor.

Orihuela 25 de Mayo de 1909.

*El Alcalde accidental,
Alfonso de Ayarra*

Desde Valencia

Sr. Director de EL ORDEN.

Para que los lectores de ese periódico se den cabal cuenta de la Exposición recientemente inaugurada en esta capital, remito relación detallada de la visita hecha por S. M. el Rey á dicha Exposición.

Comenzó su visita por la Fábrica de Tabacos, convertida en Palacio de Industrias. El monarca recorrió todas las instalaciones que son muchas, haciendo varias preguntas acerca de las fabricaciones que más brazos ocupan. Llamaronle en primer lugar la atención los productos de las fábricas de azulejos y mayolica de Manises de los que hizo grandísimos elogios entendiéndose de la exportación de los objetos de cerámica y sus similares. Dijo que tendrá sumo gusto, en otro viaje á Valencia, en visitar las fábricas de Manises.

En la sala quinta se detuvo largo rato, llamándole mucho la atención un carrito, de los llamados atartanados, hábilmente construido por don Joaquín Blanch. Al mismo va enganchada una pequeña jaca, modelada con tal corrección de líneas y con tales detalles, que la ilusión es completa: parece de carne y nuevo.

Después de ver las secciones de máquinas de coser, de trabajos de pesca y caza, en la que sobresale la instalación de El Progreso Pescador, y arboricultura, maderas, cemento, etc., subió al piso principal.

ley se ha propuesto el Gobierno, y creo que debe proponerse la Cámara.

Pero cuando se habla del sacrificio, cuando se habla del coste de la ley, ¿es lícito volver la espalda á lo que costaría no hacer la ley? Pues qué, ¿podemos desconocer el presente estado de cosas? ¿Podemos nosotros ignorar lo que significa el que ese capital representado por el tonelaje, cuyo crecimiento recordaba ayer el Sr. Moret, en esta fecha reciente acontecido, que ese capital se destruya, se reduzca á una mínima parte de su valor, y ese aliento industrial y ese espíritu de empresa queden escarmentados, rotos, y los servicios que prestan á la economía nacional se supriman y se anulen los rendimientos que el Tesoro percibe por el movimiento y la actividad de estos buques en todas las influencias y

efectos que sobre la riqueza que tributa tienen el acto, el ejercicio, la realidad, la potencia de la navegación nacional, que es la que contribuye con el movimiento de la riqueza á nutrir al Tesoro nacional? ¿Cómo esto no se pone enfrente de las 4.750.000 pesetas, y si queréis, para abarcar el concepto de una vez, frente á la totalidad del coste de la ley? Porque tenemos que mirar no sólo el bien que no alcanzamos y que renunciamos á perseguir, sino el daño evidente que vendrá si la ley no se vota y se promulga, y así es cómo se miran los gastos, porque si fueran estériles, si fuera un favor y un despilfarro, merecerían ser fusilados el Gobierno y también los señores diputados que lo votaran. Pero es un gasto para perseguir un fin, para lograr un bien, y hay que comprar el bien con el sacrificio.



Es esta una de las más importantes. Siete salas están destinadas al Gremio de Ebanistas. El monarca, dijo que en Madrid goza de gran fama esta industria valenciana, que aventaja a las mejores del extranjero. El señor Feliu facilitó al monarca todos los datos que éste le pidió. Al terminar el Sr. Feliu le regaló un mueble de despacho que es una hermosa obra de arte y de buen gusto.

Visitó después las restantes salas, en las que hay expuestos muebles artísticos, aparatos de precisión, máquinas de escribir, somniers, juguetes, productos alimenticios, etc.

Del Palacio de Industrias se trasladó el rey al de Bellas Artes, siendo recibido por dos arquitectos Sres. Martorell, Alfaro y Mora. El monarca se detuvo ante un retrato de señora, de Sorolla; un cuadro de costumbres valencianas, de Agrasot; el del Tribunal de las Aguas, de Ferrándiz, y el retrato del vicepresidente del Comité ejecutivo, de Fillol, prodigando grandes elogios a los artistas valencianos, de los que dijo era gran admirador.

Pasó luego, entre las aclamaciones y los vivas del público que se estrujaba por verle, al pabellón del Real Patrimonio. Le recibió el ingeniero D. Rafael Janini. La mayoría de lo allí expuesto, como es natural, lo conoce, pero tuvo la sorpresa de admirar un artístico tapiz en el que se destacan las armas de España, construido con millares de simientes de colores de las cosechas de los Reales Patrimonios. El monarca felicitó efusivamente al Sr. Janini.

En el Palacio de la Diputación provincial fué recibido por el presidente Sr. Valldecabres, los diputados Srs. Hugnet, Guzmán y Lléó, y el secretario de la Corporación señor Jiménez Valdivieso. Llemóle la atención un mapa de realce de la provincia de Valencia, hábilmente realizado por D. Ernesto Larrosa, como asimismo otros de todas las carreteras de la provincia.

Como siempre, aprisionado por el público al que se confió gustoso, se dirigió al Palacio de Agricultura, donde le recibió el delegado regio, de uniforme, señor conde de Montornés.

Lo primero que visitó en este

Palacio fué la variada instalación de maquinarias agrícolas de D. Emilio L. Guardiola, donde se detuvo algunos momentos.

También se detuvo largo rato ante la de vinos y aceites de don Francisco Lancence, una de las más importantes y mejor presentadas de la Exposición.

El monarca que, como es sabido, tiene a orgullo llamarse agricultor, se fijó muy detenidamente en un mapa de la Comunidad de Labradores de Villarreal. El señor conde de Montornés explicó al rey los excelentes resultados dados a los agricultores con la creación de Sindicatos. Luego presentó al Sr. Estruch, uno de sus incansables propagandistas.

El Corresponsal.

DIMES Y DIRETES

El desaliento y el desconsuelo que siente «La Iberia» al ver que nuestra corporación municipal no celebra más que sesiones supletorias, podía curarselo, repasando un *poquitin* la historia contemporánea y por ella vería, que ese vicio no alcanza más que al Ayuntamiento actual.

Por otra parte, aun siendo sesiones supletorias, no por eso está vedado el tratar en ellas lo que se quiera, presentando su correspondiente moción para que conste en el orden del día.

El Alcalde accidental querido colega, no tiene que copiar a nadie para cumplir y hacer cumplir con las leyes; le basta para ese cumplir con su deber como lo hace.

¡Ah! y la cantinela esa de «imponer trabas al desenvolvimiento del comercio y de la industria» nos la sabemos ya de memoria a fuerza de repetirla.

El calumniado que no deja impune el delito contra el cometido, es porque «tiene miedo a la publicidad».

Donosa teoría sentada por «La Iberia» en la segunda *gaceta política* de su número del lunes.

Apuradillos se verían los redactores del colega, si algún día practicasen lo que en teoría les parece de perlas.

Nadie ha dudado y nos estraña mucho que el diario moretista lo dude, que el diputado por este distrito el Excmo. Sr. Marqués de Rafal, es el jefe del partido conservador local y lo ha sido siempre.

Antes no había designada una persona que lo representase en el distrito y anumiese esa jefatura (claro es que siempre bajo sus designios é indicaciones) y ahora si que existe esa designación.

Ya vé el colega como está muy claro eso de las jefaturas.

La rectificación que hicimos y que «La Iberia» nos agradece pudimos ahorrarla, si en la redacción del colega no existiese exceso de suspicacia.

Tenemos la sana costumbre de hacer nuestras acusaciones con valentía, sin velarlas con pudorosas medias tintas.

SUETOS Y NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos el bando dictado por la aldia y encaminado a corregir el punible abandono de muchos padres para quienes la educación de sus hijos es cosa harto secundaria.



El próximo domingo tendrá lugar en Callosa de Segura la anunciada corrida de toros, en la que se lidiarán seis bravos bichos de la afamada ganadería de D. Francisco Pastor, de Santisteban del Puerto, por las cuadrillas de los valientes novilleros Ricardo Martínez (Yeclano) y Emilio Gabarda (Gabardito).

Amenizarán este grandioso espectáculo las bandas de Rojas, y «Blanco y Negro».



Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. a la Sirenas el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.



Ha ascendido a comandante nuestro paisano el pundonoroso capitán de la Guardia Civil D. José Aguilar. Nuestra cariñosa enhorabuena.



Se encuentra en Alicante el notable músico D. Luis Torregrosa.



En el edificio la Caridad han dado comienzo los ensayos de la banda de música «La Orcelitana».



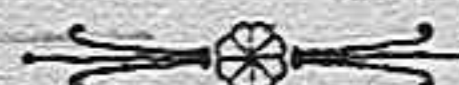
VACUNA de TERNERA

Del Dr. Ferran

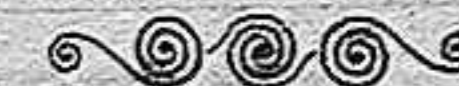
Deposito Farmacia de FERRIS



Por abundancia de original no podemos insertar hoy integra la carta que nos remiten desde Valencia, «Mañana terminaremos su inserción»



Como ampliación a la noticia que ayer transcribimos de «La Iberia» hemos de decir que se asegura por persona que nos merece entero crédito que el popular murciano y amigo nuestro Don Anselmo Lorencio se propone dar en nuestro Circo Taurino, para el día 8 del próximo Septiembre una corrida en la que se lidiarán toros andaluces y en la que tomarán parte los diestros Ricardo Torres, Bombita y Rafael Gómez, Gallito, ya contratados al efecto.



Ha marchado a Albacete nuestro particular amigo, el diligente procurador D. Luis Ibáñez Aliaga, acompañado de su hijo D. Alfonso, que pretende revalidarse en aquella Audiencia de procurador de los Tribunales.

SECCION RECREATIVA

CHARADA

Nota musical «primera» y mi «segunda» también; la «tercera» negación y el «total» un juego es.

Asacas.

La solución mañana.

Solución a la anterior.

AL-GO-DON

GRAN EXITO

Todos los neurasténicos, nerviosos, deprimidos linfáticos, escrofulosos y diabéticos, se curan pronto y bien con la **PHOSPHORINA** de G. R. CHORRO, que es el mejor creador de energías, un verdadero alimento fosforado natural, el vigorizante mas poderoso, el reconstituyente más rápido, y el tónico más enérgico del cerebro y cuerpo humano que se conoce.

Su efecto fortificante, es inmediato y su administración facil y agradable.

Indicadísimo en la postración nerviosa producida por insomnios, excesos de trabajos mentales ó sufrimientos morales; en la convalecencia, debilidad general, fatiga física y mental, extenuación, enflaquecimiento progresivo, falta de apetito por atonía del estómago, dispepsias y diarreas, anemia, clorosis, jaquecas y neuralgias, palpitations del corazón, impotencia etc. etc.

De venta en todas las farmacias a 3'50 pesetas.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

